BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. 20225720019723
Fecha: 24-08-2022

MEMORANDO

570

Bogotá

PARA: OSCAR PEÑA
Contratista FDLB

DE: LIZETH JAHIRA GONZÁLEZ VARGAS
Alcaldesa Local de Bosa

ASUNTO: Designación como Apoyo a la Supervisión.

Cordial saludo,

Me permito informarle que a partir de la fecha se le designa como apoyo a la supervisión de los contratos señalados a continuación; para lo cual deberá realizar las actividades establecidas en el manual de contratación vigente, en concordancia con lo establecido en la Ley 1474 de 2011 o aquella que la modifique, adicione o derogue.

Objeto	Contratista	No. de Cto	Año Suscripción	LINK DE SECOP
PRESTAR EL SERVICIO DE INTERNET POR MEDIO DE CANAL DEDICADO PARA LAS INTALACIONES DE LA ALCALDIA LOCAL DE BOSA, WIFI EN CASA DE LA PARTICIPACION Y EL PUNTO VIVE DIGITAL, E INTERNET MOVIL PARA EL DESPACHO Y LAS INSPECCIONES DE POLICIA DE LA LOCALIDAD DE BOSA	EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTA S.A. E.S.P. - ETB	356	2022	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.3067946&isFromPublicArea=True&isModal=False
CONTRATAR EL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE IMPRESORAS MULTIFUNCIONALES, INCLUIDO EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO, SOPORTE, SUMINISTRO DE REPUESTOS Y SUMINISTRO DE CONSUMIBLES, PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ALCALDÍA LOCAL DE BOSA , DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ACUERDO MARCO DE PRECIOS CCE-280-AMP-2021 DE COLOMBIA COMPRA EFICIENTE	SOLUTION COPY LTDA	479	2022	https://www.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/ordenes-compra/94382
CONTRATAR EL SUMINISTRO DE TONER, TINTAS Y CARTUCHOS PARA LAS IMPRESORAS INSTALADAS EN LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ALCALDÍA LOCAL DE BOSA CONFORME A LOS ESTUDIOS PREVIOS, ANEXO TÉCNICO E INVITACIÓN PÚBLICA.	GRUPO LOS LAGOS SAS	449	2022	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.3076213&isFromPublicArea=True&isModal=False

De conformidad con la normatividad vigente en la materia, el incumplimiento de su labor como apoyo a la supervisión acarreará las sanciones disciplinarias a que haya lugar. Igualmente, se le informa que a partir de la fecha corresponde la firma de los documentos relacionados con los pagos, y los documentos referentes al citado contrato reposan en gestión documental de la Alcaldía Local y/o la plataforma SECOP II para su conocimiento y fines pertinentes.

Así mismo, al momento de adquirir la calidad de apoyo a la supervisión estará obligado a llevar a cabo un proceso de articulación con quien haya asumido este rol previamente; obligación que se mantiene hasta el momento en que finalice dicha calidad; entiéndase por esto que al momento de entregar el apoyo a la supervisión del contrato; deberá realizar un empalme con quien hará las veces de apoyo; informando de las situaciones propias del contrato apoyado y el estado del mismo.

En efecto, le solicito que por su conducto sean remitidas las respectivas comunicaciones a los contratistas, notificándoles de los apoyos a la supervisión para los efectos y trámites del caso.

Atentamente,

LIZETH JAHIRA GONZÁLEZ VARGAS
Alcaldesa Local de Bosa

Elaboró Doris Marcela León León / Profesional contratación ALB
Revisó Nayive Carrasco Patiño-Líder Contratación ALB